

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUBAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 10h00 horas, a los veintitrés días del mes de Marzo del año dos mil doce, en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudadela Guayacanes Mz. 124 villa 16, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CONSTRUBAL S.A., quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: GLENDA LUCETT FRANCO SESME, por sus propios derechos propietario de doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; JOXEYLYNE ALEJANDRINA FRANCO SESME por sus propios derechos, propietaria de doscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; SHIRLEY FATIMA FRANCO SESME por sus propios derechos, propietaria de doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y KETTY MARIANA FRANCO SESME por sus propios derechos, propietaria de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma Ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del capital pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTAS 00/00 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión la señorita Joxelyne Franco Sesme, Presidenta de la Compañía, y actúa como secretario la señorita Shirley Franco Sesme, Gerente General de la Compañía, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2011.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2011.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General. Correspondiente al ejercicio económico del año 2011.
4. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2012.

Por secretaria se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve

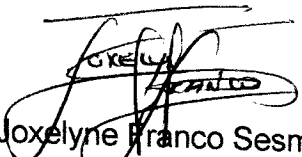
PRIMERO: Aprobar el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2011.

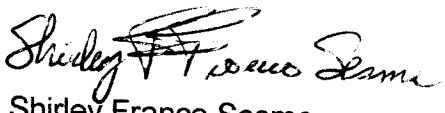
SEGUNDO: Se resuelve distribuir las Utilidades del Ejercicio económico del año 2011, de acuerdo a lo que la ley dispone, en referencia a las reservas legales y facultativas. El saldo se lo acumula como reservas para futura capitalización, y utilidades no distribuidas, como esta establecido en el balance.

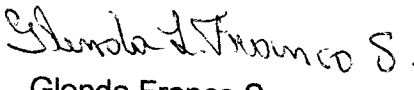
TERCERO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2011.

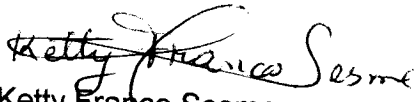
CUARTO: La Junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con la Presidenta y el Secretario, con lo que siendo las 13h00, la Presidenta declara concluida la sesión.


Joxelyne Franco Sesme
Accionista-Presidente


Shirley Franco Sesme
Accionista-Gerente General-Secretaria


Glenda Franco Sesme
Accionista


Ketty Franco Sesme
Accionista